



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ.
Calle 12 C No. 7 - 36 Piso 18 - Tel: 2 83 31 24 - Edificio Nemqueteba.
Jlato03@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL.
ORD. Nº 139 - 2019
NOVIEMBRE 22 DE 2022

En la fecha, al Despacho del señor Juez el proceso de la referencia, informando que se recibió memorial mediante el cual la parte Demandante solicita dar inicio a Proceso Ejecutivo a continuación del Proceso Ordinario laboral por concepto de cumplimiento de sentencia.

Sírvase proveer.

MAGDALENA DUQUE GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
NOVIEMBRE 22 DE 2022

Visto el INFORME SECRETARIAL que antecede, esta judicatura **DISPONE:**

1. Remitir el expediente a la Oficina Judicial – Reparto -, a fin de que se sirvan abonarlo y repartirlo como Ejecutivo.
2. Cumplido lo anterior, regrese el expediente al Despacho para resolver lo pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez

RODRIGO ÁVALOS OSPINA

Firma escaneada según artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020

rdc

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

La providencia que antecede se notificó a las partes por
anotación en **ESTADO No. 172** publicado hoy **23/11/2022**

La secretaria, MDG